

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
815



SUMARIO

Semana del 5 al 11 de febrero de 2018

Normativa

Actualizan aranceles del Senasa

Institucionales

Importación de fertilizantes cayó 12% en 2017

Las DJVE de enero en nivel similar a 2017

El precio del capón más cercano al del novillo

La molinería creció 22% en exportaciones, reabriendo mercados

Legislativas

De Ángeli abre el juego a las relaciones internacionales

La renuncia de Rodríguez Saa y la "unidad peronista"

Restitución de exención al impuesto sobre combustibles líquidos

Zona de Emergencia y Desastre para Salta

Ley de rechazo al mega DNU

Piden devolver recursos al INTA



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
815

NORMATIVA

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Actualizan aranceles del Senasa

El ministerio de Agroindustria promulgó la Resolución 12/2017 que actualiza los aranceles por los servicios que brinda el Senasa. De esta forma se deroga la Resolución 168 de mayo de 2016 que había realizado la última actualización de aranceles.

De acuerdo al análisis de RIA los incrementos son variados, oscilando en torno al 30%. Por ejemplo el DT-e para el movimiento de ganado vacuno pasa de \$18 a \$23 por cabeza, es decir el 28%, mientras que documento para porcinos pasa de \$6 a 8, lo que significa un incremento de 33%.

Por el lado de los fitosanitarios, la inscripción de un principio activo pasa de \$17.500 a \$22.750 o 30 por ciento.

En otros casos se observan incrementos mucho más importantes. Por ejemplo, la certificación para importar o exportar fertilizantes (Código 65) pasa de \$1 a \$9 por tonelada.

Comentario: la comunicación oficial se focalizó en la reducción del nomenclador, es decir su simplificación que eliminó el 40% de los códigos de servicios, o aproximadamente 700.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTUALIDAD INSTITUCIONAL

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Importación de fertilizantes cayó 12% en 2017

Con los datos del INDEC correspondientes a diciembre de 2017 concluimos el análisis de las importaciones de fertilizantes del año, según esta fuente, ya que habitualmente mostramos los datos de posiciones arancelarias específicas obtenidas de la Aduana.

Considerando el fosfato mononámico (MAP), el diamónico (DAP), los superfosfatos, la roca fosfórica, el UAN y la urea, las importaciones habían crecido de 1,28 millón de toneladas en 2015 a 2,34 millones en 2016, es decir un 83% más. En general las variaciones fueron importantes en todos los productos, oscilando entre 60% para el DAP y el 183% para la urea. La variación en la importación de roca fosfórica es más limitada (20%) debido a la capacidad de producción de las plantas locales.

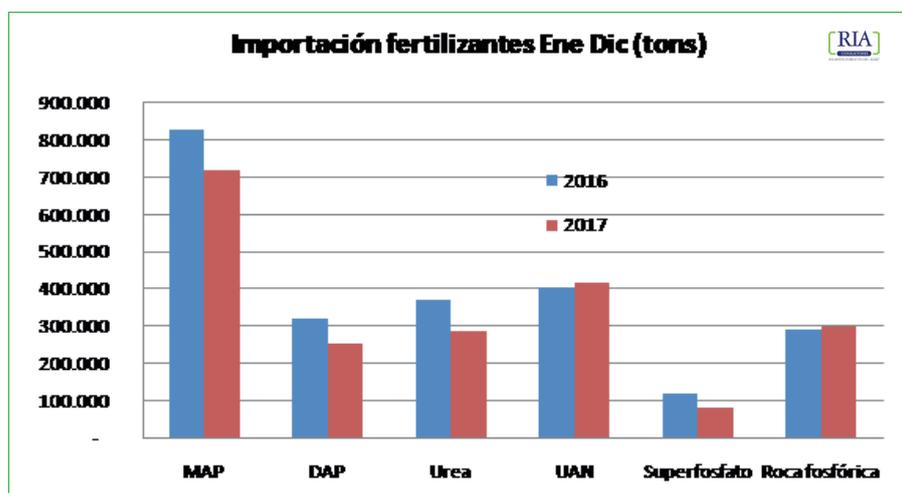
En tanto, durante 2017 se observa una disminución 12% de estas importaciones a 2,07 Mt, en línea con lo que vinimos señalando en nuestros informes. La baja porcentual más pronunciada se dio en los superfosfatos con un 31%. La urea resignó un 22%, el DAP un 20% y el MAP un 13%. Solo el UAN incrementó su demanda (3%) lo mismo que la roca fosfórica (3%).

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 815



Comentario: fuentes en el negocio de los fertilizantes nos comentaban lo siguiente:

- Que la creciente demanda de UAN viene motorizada por la mayor área de maíz, donde el fertilizante líquido estaría ganando terreno por mejor eficiencia.
- Que el MAP viene ganando terreno como fuente de fósforo por su mejor precio por unidad de nutriente.
- Las mayores importaciones de roca fosfórica obedecen a la mayor actividad de las dos plantas de síntesis de superfosfato.
- La demanda se vio muy condicionada por el clima, tanto por excesos hídricos en la fina de la 2017/18 como por la seca en el presente ciclo de gruesa.
- Observan una tendencia de aumento de los fertilizantes, por distintas razones: demanda, encarecimiento de los fletes oceánicos, suba del petróleo, etcétera.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

Las DJVE de enero en nivel similar a 2017

Durante enero se emitieron DJVE por 7,32 millones de toneladas, 4% más que en igual mes de 2017. Por supuesto, este volumen está lejos de las 18,52 Mt de enero de 2016, cuando se comercializó todo lo que se había retenido en los meses previos, a la espera de la devaluación y la quita de retenciones.

El principal volumen en enero lo hizo el maíz con 2,30 Mt (la enorme mayoría de la cosecha 2016/17) y luego se ubicó el trigo con 2,10 Mt más. El complejo soja viene lento, por la estacionalidad de la comercialización, con 1,07 Mt de harina y 153.000 toneladas de aceite.

Un dato para destacar es que la industria molinera calzó DJVE por 75.530 toneladas, el mayor volumen mensual desde que se cerraran las exportaciones en 2013. A este ritmo sería esperable que 2018 terminara con ventas al exterior por un millón de toneladas peso producto.

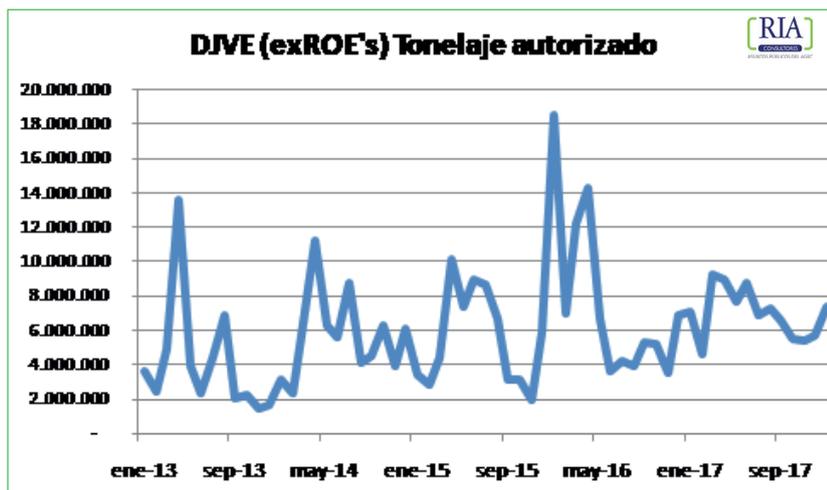
Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 815

Al 5 de febrero, la subsecretaría de Mercados Agroalimentarios registra DJVE de trigo 2017/18 por 6,50 millones de toneladas y de maíz de la cosecha pasada por 27,04 Mt.

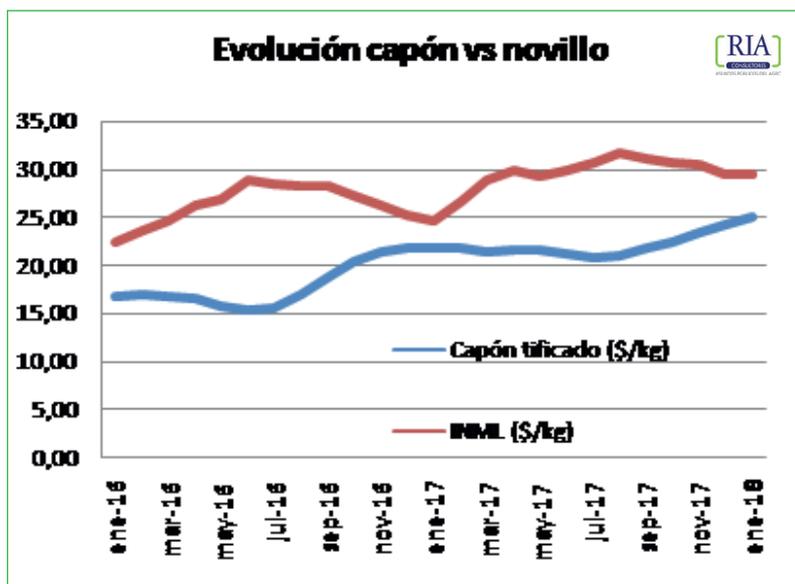


[VOLVER AL SUMARIO](#)

El precio del capón más cercano al del novillo

Comparando el Índice Novillo Mercado de Liniers versus el precio promedio del capón tipificado (brindado por Agroindustria), se observa que en enero la diferencia se achicó a 18%, cuando en pleno invierno (julio agosto) rondó el 50%. En el verano pasado se había verificado una tendencia similar.

El incremento anual (enero versus enero) del precio fue de 14% para el porcino y 19% para el bovino. Sin embargo, el precio de la hacienda vacuna se mantiene relativamente estable desde marzo de 2017, cuando el capón mantuvo una tendencia alcista.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro. 815

Comercio exterior

La molinería creció 22% en exportaciones, reabriendo mercados

Expresado en toneladas de producto, la exportación de harina de trigo durante 2017 trepó a 701.000 toneladas, 22% por encima de lo exportado en 2016. En equivalente trigo, lo exportado representa un millón de toneladas.

El incremento, de acuerdo a las estadísticas del INDEC, obedeció principalmente a mayores compras por parte de Bolivia, que pasó de 226.000 a 302.000 toneladas, para representar en 2017 el 43% de las colocaciones contra el 52% que detentó Brasil.

La mayor economía del Mercosur pasó de comprar 324.000 a 365.000 toneladas, es decir un incremento del 12 por ciento.

En tercer lugar se ubicó Chile con 20.000 toneladas versus 17.000 en 2016. Los países fronterizos representaron el 99% de las colocaciones, lo que habla de los problemas de competitividad que aún persisten para alcanzar destinos de ultramar a causa del alto costo del fobbing.

A pesar de ello hay que destacar que durante el año pasado se logró retomar las ventas a Angola, con la colocación de 6.000 toneladas, con lo cual el país africano se ubicó en cuarto lugar como destino.

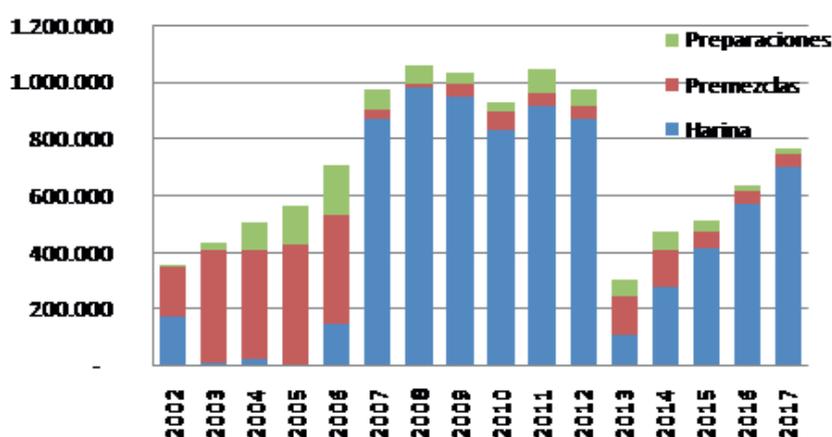
Fuentes de la industria sostienen que hubo una respuesta positiva a la imposición de reintegros a la exportación en un nivel de 3%. Sin embargo, la industria está pidiendo elevar ese reintegro al 7%, ratio que se encuadra dentro de lo permitido por la OMC.

En términos de divisas, al país ingresaron durante 2017 u\$s197 millones por exportaciones de harina contra 178 millones en 2016, es decir un 11%. La diferencia respecto del crecimiento en volumen se explica porque el valor promedio de la tonelada exportada cayó de 310 a 280 dólares. En cambio, el valor promedio de la tonelada exportada de trigo fue prácticamente el mismo en ambos años, en torno a los 180 dólares.

En este sentido cabría interpretar que el crecimiento exportador también funciona como válvula de escape a la sobreoferta en el mercado interno.

De acuerdo a las fuentes de RIA, la gran apuesta es la conquista del mercado africano,

Exportaciones (tons) del complejo harinero



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
815

donde se aspira a colocar 600.000 toneladas (equivalente trigo). Para ello, lograr bajar el costo del fobbing y obtener mayores reembolsos son dos aspectos clave.

De todos modos, observando el gráfico adjunto, todavía resta crecer al menos un 20% para recuperar los niveles de volúmenes de exportación obtenidos entre 2007 y 2012, cuando se promediaba el millón de toneladas peso producto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Congreso de la Nación

De Ángeli abre el juego a las relaciones internacionales

En la semana de análisis el senador entrerriano mantuvo una reunión con representantes del IICA donde se terminó de definir la visita de una delegación de 15 ministros de Agricultura de países integrantes del organismo internacional a la Cámara alta en el mes de marzo.

En el marco de la reciente asunción de Manuel Otero como presidente del IICA y las posibilidades que esto abre a la Argentina para la integración en el plano internacional, De Ángeli aspira a contar con la futura colaboración en materia legislativa mediante un trabajo conjunto con técnicos del organismo perteneciente a la OEA.

En principio, el intercambio comercial con los países del caribe puede ampliarse significativamente en especial en materia de alimentos. Según los datos que maneja el senador, los países caribeños adquieren anualmente unos 6.000 millones de dólares en productos alimentarios al resto del mundo. Actualmente Argentina provee al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) unos 700 millones de dólares anuales a países como Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y zonas francas, que podrían incrementarse. Ello ampliaría aún más el holgado superávit que actualmente tiene el país con el SICA de donde apenas se importan 36 millones de dólares anuales.

Además, las exportaciones argentinas a los países del Caribe consisten principalmente en bienes industriales (MOI) especialmente material de transporte terrestre. En el caso de las ventas de alimentos, las exportaciones están retrocediendo: en 2017 cayeron 27,5% las de productos primarios (un total de u\$s74 millones), y los productos de la agroindustria (MOA) que retrocedieron 11,5% con exportaciones totales por u\$s115 millones. Es decir que los números indican que hay mucho por crecer en exportaciones a los países del Caribe en materia de alimentos.

De Ángeli, quien seguramente sea ratificado al frente de la comisión de Agricultura en el Senado el mes entrante, también tiene en su agenda para el año que comienza la conformación de equipos técnicos conjuntos para el tratamiento de temas específicos tanto en lo que hace a la Agroindustria, sino también con carteras que tocan a lo productivo desde otros ángulos como el ministerio de Transporte y de Producción. Sobre esta base, durante el año en curso se espe-

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
815

ran realizar seminarios y reuniones para el análisis de problemáticas específicas que pueden derivar en soluciones que excedan lo estrictamente legislativo.

Sin perjuicio de ello, la agenda puramente parlamentaria quedará abierta para todos los temas. Según confió el senador la ley de fitosanitarios que perdió estado parlamentario a fines de 2017 es “una buena ley” que podría ser presentada nuevamente. En materia de semillas, todo hace suponer que si el Ejecutivo envía un proyecto nuevamente lo canalizará por la Cámara baja. Para el caso del fallido proyecto de ley de promoción al uso de fertilizantes (que el año pasado volvió a ser presentado por el diputado Luis Basterra) De Ángeli sostiene que debería pasar antes por Diputados ya que tiene un costo fiscal y ello obliga a que esa sea la Cámara de origen.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Panorama político

La renuncia de Rodríguez Saa y la “unidad peronista”

El miércoles de la semana de análisis, el senador Adolfo Rodríguez Saa dio el portazo al interbloqueo de Parlamentario Federal mediante expediente S-4879/17. El legislador comunica a la presidencia de la Cámara que desde el 7 de febrero no pertenece más a ese espacio político lo mismo que la senadora por San Luis Eugenia Catalfamo. Los motivos del movimiento político consumado por Rodríguez Saa abrevan en la decisión de que el interbloqueo que maneja el senador salteño Juan Carlos Romero haya designado a la catamarqueña Cristina Fiore en la Bicameral que trata los DNU y permitió a Cambiemos aprobar el dictamen sobre el Mega decreto del gobierno.

Aunque ese es un motivo que no se descarta, no es el único. El alejamiento de los senadores puntanos del mencionado interbloqueo deja las puertas abiertas para que el FPV que integra CFK y sus acólitos quede a un paso de reclamar para sí la vicepresidencia segunda del Senado que hasta hace poco ocupaba, precisamente Rodríguez Saa por el interbloqueo que acaba de dejar. La tercera fuerza política en la Cámara alta es ahora el FPV, luego del PJ que conduce Pichetto y detrás de Cambiemos. Recordamos que además de la presidencia del Senado que ocupa Gabriela Michetti, está la presidencia provisional con Federico Pinedo; la vicepresidencia que ocupaba Gerardo Zamora (ahora gobernador); la vice primera en la que está el radical Juan Carlos Marino, y la vicepresidencia segunda que ejercía Rodríguez Saa.

La jugada de los hermanos Rodríguez Saa se dio además en la semana en la que el encuentro por la “unidad peronista” impulsado por el kirchnerismo el PJ bonaerense, randazzismo y los Rodríguez Saa levantó el avispero en el massismo. La presencia de Felipe Solá y Daniel Arroyo impactaron en la conducción del Frente Renovador, la duda es si a esos legisladores les seguirán otros. Se acepte o no, para la mentalidad peronista, la elección de octubre último tuvo un resultado de interna.

La movida de la “unidad” sigue ahora en Mendoza en el mes de marzo en el marco de la fiesta de la Vendimia donde se sumarán otros peronistas. Un importante dirigente del sur mendocino -alejado del kirchnerismo hace tiempo- ya confirmó su asistencia. “Algo tenemos que hacer”,

Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
815

frente al avance de Cambiemos, “y a estas mesas hay que sentarse siempre” aseguró el dirigente en conversación con RIA.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Restitución de exención al impuesto sobre combustibles líquidos

El diputado Claudio Doñate (FPV, Río Negro) elevó un proyecto de ley (6756-D-2017) en el que modifica la reciente reforma tributaria sancionada en diciembre para que vuelva a eximirse del impuesto a los combustibles líquidos a Neuquén, La pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, el Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires y el Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza. El legislador sostiene que las modificaciones introducidas en el inciso d) del artículo 7) del Capítulo I de la ley 23.966, a través de la reciente reforma tributaria (27.430), “no sólo inciden negativamente en la determinación de los costos de logística y distribución antes indicados, sino además resultan claramente contradictorias con otras medidas que reconocen y mantienen en la actualidad la emergencia económica, productiva y social en una gran parte de tales zonas geográficas”. Entre las emergencias se encuentra la sancionada para la producción de peras y manzanas durante un año en las provincias de Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa. La iniciativa fue girada a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Zona de Emergencia y Desastre para Salta

El diputado Andrés Zottos (Justicialista, Salta) elevó un proyecto de ley (6760-D-2017) que declara como “zona de desastre y emergencia hídrica, económica, productiva y social, por el término de ciento ochenta (180) días, plazo que podrá ser prorrogado por igual lapso por parte del Poder Ejecutivo nacional, a los municipios de la provincia de Salta que se encuentren afectados por las inundaciones y la crecida del río Pilcomayo y afluentes”. La norma proyectada establece el envío fondos adicionales por parte del PEN y facultades para extender la emergencia a otras localidades provinciales. Se ordena al PEN la creación de un Fondo con recursos del Tesoro para la reconstrucción de las economías afectadas, así como asistencia a los damnificados, y ampliaciones en planes de asistencia mientras dure la emergencia, entre otras medidas.

Comentario: también desde el Senado se pidió ayuda al PEN, aunque no en el formato de ley sino de comunicación. El senador salteño, Rodolfo Urtubey, elevó dicha iniciativa puntualmente en cuanto a contemplar “una solución normativa que flexibilice los requisitos exigidos a los trabajadores del sector agrario y agroindustrial” de varias localidades de la provincia que hayan sido afectadas por las inclemencias climáticas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)



Reporte Institucional Agropecuario



Año XV

Nro.
815

Ley de rechazo al mega DNU

La oposición de izquierda ya presentó un proyecto de ley mediante el cual se deroga el mega DNU 27/2018 y que fue girado a la comisión de Asuntos Constitucionales. La iniciativa lleva la firma de la diputada Romina Del Pla (FIT) y establece que “se anula el decreto 27/2018, llamado de Desburocratización y Simplificación de los trámites en el Estado, firmado por el Poder Ejecutivo Nacional el 10 de enero del corriente, y publicado en el Boletín Oficial el 11 de enero, y sus modificatorias”.

La propuesta de la legisladora se presenta luego de que la Comisión Bicameral haya aprobado un dictamen favorable sobre el mencionado decreto. Aunque con escaso margen para que sea aprobada una iniciativa de esta naturaleza, la legisladora lo enarbola como una acción política cuando se desconoce aún cómo se las ingeniará el PEN para tratar el dictamen en el recinto si se aglutina el arco opositor.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Piden devolver recursos al INTA

Ingresó al Senado una comunicación del Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en el que se informa a la Cámara alta la Resolución N° 4133/17. Allí se solicita que se estudie y/o revea el recorte previsto en el Presupuesto General para la Administración Pública para el año 2018, en lo concerniente a la partida correspondiente al INTA.

[VOLVER AL SUMARIO](#)